

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2.002 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de cuatrocientas o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de cuatrocientas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, José Manuel Pomarón Bagüés.—17.263.

AUTOCARES JULIÀ, S. L. (Sociedad absorbente)

MÁLAGA SERVICIOS DE AUTOMOCIÓN, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

La Junta General Universal de la sociedad «Autocares Julià, S. L.», celebrada el día 17 de abril de 2003, así como el accionista único de la sociedad «Málaga Servicios de Automoción, S. A. (Sociedad Unipersonal)», mediante acuerdos adoptados por dicho accionista único, también en fecha 17 de abril de 2003, acordaron por unanimidad en sus respectivas reuniones, la fusión por absorción de la entidad «Málaga Servicios de Automoción, S. A. (Sociedad Unipersonal)», por la entidad «Autocares Julià, S. L.», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la absorbida, que se disuelve sin liquidación en los términos del proyecto de fusión de fecha 17 de abril de 2003, aprobado por unanimidad de los socios de cada una de las compañías. Asimismo, se aprobaron los balances de fusión de cada una de las compañías, cerrados ambos a 31 de enero de 2003.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que, en el plazo y términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, puedan ejercitar los citados acreedores.

Barcelona, 17 de abril de 2003.—Los Administradores de cada una de las Sociedades, Autocares Julià, S. L.; los Administrador Solidarios: José María Huch Sala, José Adell Antonio; Málaga Servicios de Automoción, S. A. (Sociedad Unipersonal), el Administrador Único, José María Huch Sala.—17.056. 2.ª 5-5-2003

AVANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN INMOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 27 de Enero de 2003, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a las 12 horas del día 31 de Mayo de 2003, en el domicilio social, Plaza de los Tilos, 2, Barañáin (Navarra), con el objeto de tratar de los siguientes temas que constituyen el

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado) y de la gestión social de Avanco Socie-

dad Anónima de Gestión Inmobiliaria y de su Grupo Consolidado, todo ello referido al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que, dentro de los límites legales, adquiera acciones de la Sociedad.

Quinto.—Reelección de auditores de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas.

Barañáin, 22 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Julio Acinas García.—16.378.

BALONCESTO FUENLABRADA, S. A. D.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 144.2 y 165 TRLSA, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el pasado día 14 de Abril de 2003, acordó la reducción del capital social a cero mediante amortización de la totalidad de las acciones y, simultáneamente, su aumento a la cantidad de 1.893.540,00 Euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y patrimonio, dando nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos de la sociedad que, a partir de ahora, será del siguiente tenor literal:

«Artículo 5.º El capital social se fija en un millón ochocientos noventa y tres mil quinientos cuarenta euros (1.893.540,00 Euros), íntegramente suscrito y desembolsado.

Está dividido en ciento ochenta y nueve mil trescientas cincuenta y cuatro (189.354) acciones nominativas, integradas todas ellas en la clase B, de diez (10,00) Euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente a partir del 1 hasta el 189.354, ambos inclusive, y representada por títulos que podrán ser múltiples.»

El plazo para suscribir la ampliación será de tres meses desde la publicación del presente anuncio mediante aportación en metálico que deberá realizarse en la siguiente cuenta 0082-5939-05-0600004061. Banco Castilla, sito en C/ Getafe, 26, 28912 Leganés (Madrid).

Fuenlabrada, 15 de abril de 2003.—Juan Antonio Jiménez Jiménez, Presidente del Consejo de Administración.—16.439.

BANCOFAR, S. A.

Anuncio de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de Marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Bancofar, Sociedad Anónima a la Junta General, que se celebrará con el carácter de Ordinaria y Extraordinaria, en el Casino de Madrid, calle Alcalá, número 15, de Madrid a las diecisiete horas del próximo día 18 de Junio de 2003, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que, no obstante, queda fijada por medio de este anuncio, en los mismos lugar y hora, el día 18 de Junio de 2003, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de «Bancofar, Sociedad Anónima», así como de la propuesta de distribución del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la entidad, referido todo ello al ejercicio de 2002.

Segundo.—Ratificación del cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad, así como para su posterior enajenación y/o aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta un límite de un millón ochocientos mil (1.800.000) Euros.

Quinto.—Varios, ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a públicos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes de los administradores sobre las mismas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Leocadio Iñigo Arrojo.—16.373.

BANKPYME, SOCIEDAD ANÓNIMA GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

El Consejo de Administración de «Bankpyme, Sociedad Anónima Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva» convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en la calle Amigó, número 15, 5.ª planta, el día 30 de junio de 2003, a las doce horas.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los siguientes temas:

1.º Aprobación de las Cuentas e Informe de Gestión del ejercicio económico de 2002, la propuesta de aplicación de los resultados y la gestión de los Administradores.

2.º Reelección de Auditor.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones inscritas en el Libro-Registro de Accionistas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Todos los accionistas podrán pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores.

Barcelona, 22 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Rodón Esteve.—16.354.

BANSODAD, S. A., S.I.M.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, n.º 3, el próximo día 10 de junio de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria o, en segun-

da convocatoria, el día 11 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Regulación del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Propuesta y aprobación, si procede, de la transformación de la compañía en una sociedad de inversión mobiliaria de capital variable y, en consecuencia, proceder al cambio de denominación social, designación de entidad depositaria y redacción de nuevos Estatutos sociales; y simultánea ampliación del capital social con cargo a reservas disponibles de la sociedad mediante elevación del valor nominal de las acciones; fijación del capital estatutario mínimo y máximo conforme al régimen jurídico de las sociedades de inversión mobiliaria de capital variable.

Sexto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la solicitud de exclusión de las acciones de la sociedad en la Bolsa de Valores de Valencia, permaneciendo la cotización en la Bolsa de Valores de Madrid.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés, procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos adoptados en la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. José María de Pereda Fernández.—16.398.

BASALTOS DE ALMAGRO, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por la presente, se convoca a los socios de esta compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en el domicilio social de la empresa, el próximo día 24 de mayo de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de Disolución de la Sociedad por la conclusión de la empresa que constituía su objeto.

Segundo.—Nombramiento de Liquidadores.

Valdepeñas, 22 de abril de 2003.—M.^a Carmen Soto Mateo, Presidente del Consejo Administración.—16.496.

BILBÚS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

LA POMARADA DEL CONDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

CABAÑAS DE SANTA SUSANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas Universales de Socios y Accionistas de Bilbús, Sociedad Limitada, de la Pomarada del Conde, Sociedad Anónima y de Cabañas de Santa Susana, Sociedad Anónima, decidieron aprobar el día 16 de abril de 2003, la fusión por absorción de la Pomarada del Conde, Sociedad Anónima y Cabañas de Santa Susana, Sociedad Anónima (como sociedades absorbidas), por Bilbús, Sociedad Limitada (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los socios de acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, desde la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 16 de abril de 2003.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, Covadonga Cosmen Menéndez-Castañedo, Fernando Cosmen Menéndez-Castañedo.—16.877. 1.^a 5-5-2003

BONDARRIBI INVESTMENTS, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23 de Madrid, el día 30 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 31 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Constitución del Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—16.585.

BUPJAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 8, el próximo 30 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y designación de Consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 3 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo, Francisco de Borja Ussia Figueroa.—El Secretario del Consejo, Juan José de Mendoza Fernández.—16.360.

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

De conformidad con los vigentes Estatutos de la Caja de Ahorros de la Rioja, y demás disposiciones aplicables por las que se regula el funcionamiento de los Órganos de Gobierno de la misma, su Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 29 de abril de 2003, acordó convocar Asamblea general extraordinaria de dicha Caja, a celebrar en Primera Convocatoria el día 10 de mayo de 2003, a las doce horas treinta minutos, en el Centro Cultural Caja de Ahorros de la Rioja, sito en la ciudad de Logroño, calle Gran Vía, número 2 bajo, y en Segunda Convocatoria en el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la Primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.

Segundo.—Confeción de la lista de asistentes para determinar el correspondiente quórum y la constitución válida de la Asamblea en Primera o Segunda Convocatoria.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de los nuevos Estatutos de la Entidad, adaptados al Decreto 16/2.003, de 11 de abril de la Comunidad Autónoma de la Rioja; y a la Ley 31/85 de 2 de agosto, modificada por Ley 44/2.002 de 22 de noviembre.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, del nuevo Reglamento de Procedimiento de la Entidad, adaptado al Decreto 16/2.003 de 11 de abril de la Comunidad Autónoma de la Rioja; y a la Ley 31/85 de 2 de agosto, modificada por Ley 44/2.002 de 22 de noviembre.

Quinto.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la Sesión.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Logroño, 29 de abril de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Fernando Beltrán Aparicio.—17.266.

CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Institución, adoptado en su reunión de fecha